

# «Hay que dar paso a los jóvenes»

**Jubilación.** Trabajadores guipuzcoanos creen que penalizar más la jubilación anticipada supondrá un freno para las nuevas generaciones



Roberto Velasco, pintor, de 46 años. FOTOS DE LA HERA



Manuel Pequeño lleva 47 años trabajando en artes gráficas.



Valentina Contolencua, de 47 años, trabaja en un bar del polígono Gabiria.



Juan Antonio Bailón sigue en la brecha a sus 76 años.

EIDER GÓMEZ

Que te premien está bien, pero si te jubilas más tarde después entrará menos gente en el mercado laboral y habrá menos oportunidades de trabajo para las nuevas generaciones». El irundarra Roberto Velasco, de 46 años, pintor de profesión, lo tiene claro. «Hay que jubilarse cuando hay que jubilarse, a los 65 años. Todo tiene pros y contras. Que te quiten dinero por jubilarte antes en parte lo veo normal, pero retrasarla es peor para los jóvenes y el estado físico de las personas», afirma este trabajador, que como otros muchos, estos días han puesto cara de asombro al conocer la propuesta del Gobierno para premiar a aquellos que retrasen su jubilación con 12.000 euros anuales y endurecer las penalizaciones a aquellos que la adelanten respecto a la edad legal.

Unas medidas que se recogen en la propuesta que dio a conocer este lunes el ministro de Inclusión y Seguridad Social, José Luis Escrivá, ante la Comisión del Pacto de Toledo, con el objetivo de acercar la edad real de jubilación a la legal, una cuestión exi-

gida también por Bruselas. Una propuesta que debe ser acordada con los agentes sociales en la Mesa de Diálogo Social, y que de entrada ya ha cosechado la críticas de todos los sindicatos tanto estatales como los vascos. Una de las medidas más polémicas es precisamente el endurecimiento de los coeficientes reductores en el caso de la jubilación anticipada.

Por contra, el ministro Escrivá propone incentivar el retraso en la edad de jubilación más allá de la edad legal con el pago de 12.000 euros cada año. Un dinero que se haría efectivo en un solo abono para hacerlo más atractivo, apuntó. Es lo que se denomina 'Jubilación Demorada' que ya se aprobó en la anterior reforma y que actualmente lle-

**«No me veo con más años levantando estos pesos. Llevo 47 años levantando casi tres toneladas al día», indica Manuel Pequeño**

ga a aumentar entre un 2 y un 4% la pensión. Cerca de un 3% de la población que se jubiló el pasado año se acogió a esta modalidad, que es desconocida para gran parte de la población.

## «Hay gente muy cascada»

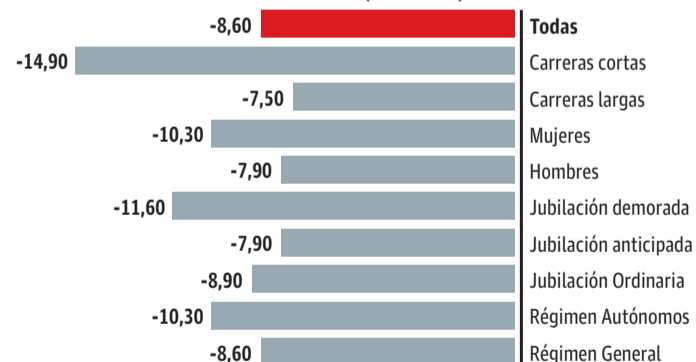
Manuel Pequeño, de 63 años, socio de una empresa de artes gráficas del polígono Gabiria de Irun, tampoco es de los que piensa alargar su vida laboral. «Yo no me veo con más años levantando estos pesos. Intentaría jubilarme antes de lo habitual, pero no voy a poder», se lamenta. En su opinión, «no seguiría trabajando tras los 65 años por 12.000 euros más al año. Yo me jubilaría a esa edad».

Reconoce que depende mucho del tipo de trabajo que se realice. «Yo estoy aquí levantando peso, quizás en otros trabajos donde se pasen muchas horas sea diferente. Desde hace años aquí levantamos casi 3 toneladas al día, y yo llevo trabajando 47 años. No veo bien que te penalicen con eso. Hay funcionarios que se jubilan muy pronto, pero quien más 'cascado' está

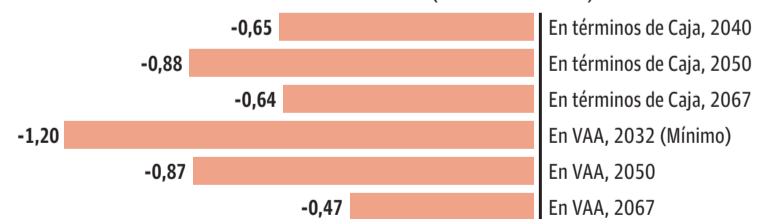
## Resultados del aumento de 25 a 35 años

Efecto que tendría, sobre la base reguladora, la ampliación en el periodo para calcular la jubilación

IMPACTO SOBRE LA PENSIÓN INICIAL (cifras en %)



IMPACTO SOBRE EL GASTO EN PENSIONES (cifras en % del PIB)



VAA: Valor Actual Actuarial

F.J. BIENZOBAS

tiene que aguantar mucho tiempo», lamenta este trabajador en artes gráficas.

En la misma línea se pronuncia Valentina Contolencua, de 47 años, que trabaja detrás de la ba-

rra en un bar del polígono Gabiria. Cada vez ve «más lejos» su edad de retiro, y aunque todavía le quedan muchos años para esa nueva etapa vital, cree que los grandes perjudicados de pena-

Ampliar el período de cálculo recortaría más de un 8% la pensión

DV

SAN SEBASTIÁN. La ampliación a 35 años del cálculo de la base reguladora en el sistema de pensiones impactaría negativamente en la cuantía de la pensión media inicial de jubilación, que disminuiría alrededor de un 8,6%, más de dos puntos por encima de lo estimado por el Gobierno, según el estudio realizado por el Observatorio de Pensiones de Willis Towers Watson, en colaboración con las universidades de Valencia y Extremadura.

Los expertos han investigado cómo esta medida afectaría en mayor o menor medida a determinados grupos de trabajadores. La variable más relevante es, según el análisis, la duración de la carrera laboral, ya que las personas con carreras cortas verían disminuir su pensión un 15% frente a aquellas con carreras largas (equivalente a más de 43 años y 8 meses cotizados), que sufrirían la mitad de reducción (7,5%).

Asimismo, el estudio detecta un posible problema de «discriminación indirecta» por razón de género, ya que las mujeres presentan carreras laborales más cortas, con lo cual su pensión inicial se recortaría un 10,3%, frente a un 7,9% en el caso de los hombres. Esto supone una reducción superior al 30% para las mujeres respecto a los hombres.

lizar más la jubilación anticipada son los más jóvenes. «No tenemos que retrasar nuestra jubilación, tenemos que dar paso a las nuevas generaciones», afirma esta mujer, alegando que las medidas propuestas no van a enriquecer a los más mayores sino que los empobrecerá físicamente por el desgaste del trabajo con el paso de los años. «No está bien, cada uno tiene sus derechos, si cada uno adelanta su jubilación y tiene cotizados suficientes años, tiene derecho a jubilarse antes. Las nuevas generaciones tienen que entrar, pero también tienen que querer, ya que hay pocos jóvenes que quieran hacer algunos trabajos como el de ser carpintero. Estaría bien incentivar ese tipo de actividades», añade Valentin.

Pero también hay excepciones. Juan Antonio Bailón, de profesión carpintero, sigue en la brecha a sus 76 años. «Yo estoy por amor al arte», asegura. «Entre lo que me dan y me quitan no me salen los números, por eso tienen que explicar bien cómo va a ser ese abono de 12.000 euros, porque si no, no compensará».

# El juez del 'caso Villarejo' investiga a Brufau y Fainé por el espionaje a Sacyr

Destaca la «confluencia de intereses» entre los presidentes de Repsol y CaixaBank para impedir el asalto a la petrolera de Del Rivero y Pemex

MATEO BALÍN

MADRID. El juez de la Audiencia Nacional que instruye el 'caso Villarejo' acordó ayer citar como investigados al presidente de Repsol, Antonio Brufau, y al de la Fundación Bancaria La Caixa, Isidro Fainé. El magistrado Manuel García-Castellón secundó la petición de la Fiscalía Anticorrupción al apreciar indicios de un presunto cohecho en el marco de la pieza separada número 21, relativa a los servicios contratados por ambas empresas al comisario jubilado José Manuel Villarejo para que espiera presuntamente en 2011 y 2012 a Luis del Rivero, entonces máximo responsable de Sacyr Vallehermoso.

Junto a Brufau y Fainé, el titular del Juzgado Central de Instrucción número seis llamó también a declarar como investigado a los directivos de Repsol Luis Suárez de Lezo, Juan de Amunátegui y Joaquín Uris, y al ex director general de medios de CaixaBank, Antonio Massanell.

## «Reacción conjunta»

En un auto de veintiséis páginas, el juez señala que la maniobra de Brufau y Fainé para impedir el asalto de Sacyr y la petrolera mexicana Pemex a Repsol fue «una reacción conjunta promovida» por ambos en «confluencia de intereses». Se trataba de frustrar esta alianza que habría permitido a Del Rivero tomar el control del accionariado de la petrolera española, donde CaixaBank era accionista de referencia.

La resolución recoge que el



Brufau y Fainé han sido citados por el magistrado García Castellón. AFP

precio de los servicios pagados a la empresa de Villarejo 'Grupo Cenyt' ascendió a 389.400 euros, a cambio de los cuales se hicieron seguimientos y se recogieron tráficos de llamadas y datos privados del constructor murciano y otros implicados en esta operación. Este fue el caso de su hijo y de uno de sus colaboradores: Rodrigo Álvarez, que era el encargado de Seguridad de Sacyr. El propio Del Rivero había pedido al juez la imputación de quien en aquellas fechas eran presidentes de estas compañías.

El instructor expone que en el informe 'compliance' que Repsol presentó al juzgado para investigar el contrato con Villarejo ya «se apunta la intervención de Antonio Brufau en la contratación de Cenyt». «Recoge dicho

## Repsol declaró ayer «con rotundidad» que tras su investigación interna «no ha existido conducta ilegal o contraria a la ética»

informe que probablemente en alguna de las habituales conversaciones que Brufau mantenía con Isidro Fainé, apuntando así también a éste, y dada la confluencia de intereses de ambos en defenderse frente a Luis del Rivero y Pemex, acordaron compartir los servicios de información contratados a Cenyt», detalla el auto.

Tras conocer la imputación de Brufau, desde la petrolera declararon ayer «con rotundidad» que

«tal y como evidencia la exhaustiva investigación interna llevada a cabo no ha existido ninguna conducta ilegal o contraria al Código de Ética y Conducta por parte de ningún consejero, directivo o empleado de la compañía, actuales o pasados, en relación con la contratación de servicios de información».

## Documentación de Villarejo

No obstante, no sólo un informe de la petrolera apunta a la implicación del presidente, ya que a Villarejo también se le intervino ingente documentación relativa al llamado proyecto 'Wine'. Detalla, por ejemplo, un acta de una reunión en la que participaron los exjefes de seguridad de Repsol y CaixaBank, Rafael Araujo y Miguel Ángel Fernández Rancaño, respectivamente, con «algún miembro del Grupo Cenyt» en la que se dejó constancia de que Brufau «se mostraba interesado en el contenido de la investigación, informándose de manera directa» a través de Araujo. «También los intervinientes en la reunión reconocieron la confluencia de intereses entre Brufau y Fainé en la investigación sobre Del Rivero, así como la actuación conjunta de ambos en esa contratación», añade el auto.

Para el juez, se infiere «la indiciaria participación» del presidente de Repsol así como de los directivos Suárez de Lezo, Uris y De Amunátegui, que «estuvieron al tanto de la contratación y de la investigación» sobre Sacyr.

En el caso de Fainé, el exjefe de Seguridad Fernández Rancaño admitió en diciembre pasado al juez que despachó con el entonces presidente del banco sobre el encargo que, junto a Repsol, realizaron a la empresa de Villarejo. Es decir, dio por supuesto que el banquero estaba al tanto de estos trabajos contra Sacyr.

# El excomisario deja un reguero de ejecutivos del Ibex en el punto de mira de la Justicia

J. M. CAMARERO

MADRID. La operación Tandem, por la que la Audiencia Nacional investiga desde 2017 los supuestos trabajos de espionaje e información encargados por empresarios al excomisario de Policía, José Miguel Villarejo, acumula más de tres decenas de pie-

zas que se han ido sumando a la inicial por la que se investigaban supuestos delitos de blanqueo y organización criminal. Tras la imputación de Antonio Brufau (Repsol) e Isidro Fainé (La Caixa), en este laberíntico entramado han ido incorporándose actuaciones por las que ejecutivos de grandes compañías

cotizadas están en el punto de mira de la Justicia.

La pieza de más relevancia es la que incluye la imputación del expresidente de BBVA, Francisco González, por los contratos que suscribió la entidad de la que fue responsable hasta 2018 con el comisario jubilado. Sobre el banquero cargan los supuestos delitos de cohecho y revelación de secretos. Sin embargo, en su declaración ante el juez, González negó que conociera los contratos acordados con Villarejo para que realizara labores de información en el desembarco previsto, entre otros, por el expresidente de Sacyr, Luis del

Rivero, en el accionariado de BBVA para tomar su control.

Por otra parte, y a instancias de los dos fiscales de Anticorrupción encargados del caso, existe otra pieza abierta por la actuación de Iberdrola. Lo hizo a raíz de otras grabaciones del excomisario ante un supuesto intento de ACS por tomar el poder en la compañía energética. En otra de las piezas se investigan los tratos con el Grupo San José.

En el trasfondo de esta y otras investigaciones se encuentra el papel que jugó en su momento la empresa Cenyt, vinculada a Villarejo, y a través de la cual se realizarían los encargos.